

ACTA NUMERO 33-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del jueves 13 de septiembre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 33-2001

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 33-2001
- 2o. Lectura de las Actas Números 27-2001 y 28-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud del Director de la Escuela de Biología, M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, con relación a cambio de horarios de contratación
- 5o. Renuncia
- 6o. Contrato
- 7o. Programación de vacaciones del personal docente del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad
- 8o. Convocatoria a elección de Jurados de los Concursos de Oposición
- 9o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 10o. Solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición, M.Sc. María Antonieta González Bolaños, para dejar sin efecto los cambios de atribuciones de profesoras de esa Escuela
- 11o. Designación de representantes estudiantiles ante la comisión de investigación del caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida
- 12o. Designación de representantes ante las comisiones creadas en el Punto TERCERO del Acta No. 31-2001
- 13o. Solicitud de prórroga para entregar el informe requerido a la comisión de investigación del caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida
- 14o. Informe sobre la asistencia a sus labores del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida
- 15o. Resolución del Consejo Superior Universitario con relación a la autorización de realización del Año Sabático de la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana
- 16o. Nombramientos

SEGUNDO

LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 27-2001 Y 28-2001

2.1 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 27-2001.

2.2 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 28-2001.

TERCERO**INFORMACIONES**

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

Informa que el día de ayer, miércoles 12 de septiembre del año 2001, se llevó a cabo el acto de constitución del Foro Guatemala para proponer la reactivación económica del país, promovido por la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Rector, así como de otras instancias de la sociedad civil, habiendo asistido ella como miembro del Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero

3.2.1 Informa que el 04 de septiembre del año 2001, se llevó a cabo la tercera reunión de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), a la que asistió como representante del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En dicha reunión se aprobaron las convocatorias quinta y sexta para la presentación de proyectos a ser financiados por la línea FODECYT, las cuales tienen como fecha límite el 31 de octubre y el 28 de diciembre del año 2001 y corresponden al financiamiento para el año 2002 y 2003, respectivamente. Asimismo, en la citada reunión se fijaron los montos para el financiamiento de proyectos para el año 2002 y con relación al año 2003, los proyectos formarán parte de una cartera para ser considerados dentro de lo que se denominará Sistema de Inversión Pública, dentro del cual se ubicarán los fondos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informa que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), convocó al concurso de Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología para investigadores, cuya fecha límite de recepción de propuestas es el 05 de octubre del año 2001. Este año sólo se permitirá que se presente un candidato por institución.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Se conoce el Informe Anual 2000, del Centro de Información y Asesoría Toxicológica, del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce copia de la carta de fecha 14 de agosto del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida a la Licda. Aída Evangelina Jiménez de Insausti, Directora General de Docencia, por medio de la cual

le transcribe el Punto DECIMO PRIMERO, del Acta No. 19-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 08 de agosto del año 2001, en el cual dicho Organismo en cumplimiento del Punto CUARTO, del Acta No. 13-2001, de la sesión celebrada el 06 de junio del año 2001 y para que proceda a ejecutar las acciones correspondientes para el cumplimiento de los objetivos propuestos, la Dirección General de Docencia envía la versión final del Proyecto de la Oficina de Atención de Denuncias Estudiantiles, el cual se anexa, dándolo por recibido.

3.5 Se conoce la carta de fecha 20 de agosto del año 2001, suscrita por le Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.7, del Acta No. 19-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 08 de agosto del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó aprobar la ampliación al Punto SEGUNDO, numeral "4", del Acta No. 12-2000, de la sesión celebrada el 05 de abril del año 2000, autorizando a los Organos de Dirección de las distintas Unidades Académicas para aprobar Ayudas Becarias y Prórroga de las mismas, solicitadas por estudiantes que participan en los Programas de Extensión y de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce la carta de fecha 20 de agosto del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEPTIMO, inciso 7.2, del Acta No. 19-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 08 de agosto del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó sancionar la titularidad del Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles, Licda. Irma Josefina Juárez Mencos y Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta, en la categoría de Profesor Titular I.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar copia de la resolución del Consejo Superior Universitario, a la Agencia de Tesorería de la Facultad para los efectos correspondientes.

3.7 Se conoce la PROVIDENCIA 330-2001, de fecha 22 de agosto del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, el informe de actividades correspondiente al mes de junio, enviado por la Licda. Ingrid Patricia Saravia Otten, con relación a los estudios de Doctorado que realiza en el Instituto Karolinska, Suecia, a fin de que se realice el trámite para el pago trimestral de la ayuda becaria que le fuera autorizada.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, copia del informe presentado por la Licda. Ingrid Patricia Saravia Otten, para el trámite correspondiente.

3.8 Se conoce la PROVIDENCIA 348-2001, de fecha 04 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual presenta para conocimiento copia del oficio Ref.No.1497.09.2001, de fecha 04 de septiembre del año 2001, que le enviara a la Dra. Gilda Gomar, profesora de la Escuela de Nutrición, solicitándole su ayuda para monitorear el estado de salud de los estudiantes que se declararon en huelga de hambre, para garantizar que en ningún momento se de un peligroso deterioro de su salud.

Junta Directiva se da por enterada.

3.9 Se conoce copia del oficio FSA.No.1499.09.01, de fecha 04 de septiembre del año 2001, suscrito por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, dirigido al Lic. Gilberto Pérez Orozco, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual aclara algunos señalamientos hechos por el Lic. Elfego Rolando López García, Jefe del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.10 Se conoce el oficio REF.CEDE.272.09.01, de fecha 06 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, por medio del cual informa que dentro del Programa de Cooperación Horizontal para becas de adiestramiento (CHBA) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se le concedió una beca a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, profesora de esta Unidad Académica, para participar en el curso “Formación en Gestión en Auditoría de la Calidad ISO 9000 y Gestión y Auditoría Ambiental en ISO 1400”, que se realizó del 05 de junio al 27 de julio del año 2001, en la Universidad de Antioquia, Colombia. Indica la Licda. Peralta Azmitia de Madriz, que la Licda. Oliva Hernández estuvo dentro de las diez personas a las que se les concedió beca por parte de la OEA.

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 361-2001, de fecha 10 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida a la Licda. Smirna Velásquez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual le solicita su asistencia, así como la de un miembro del Departamento de Toxicología y uno del Departamento de Análisis Aplicado, al foro “Las necesidades institucionales para la investigación científica forense: Diagnóstico y propuesta”, a realizarse el 12 de septiembre del año 2001, en el Hotel Radisson, organizado por la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.12 Se conoce la HOJA DE ENVIO DRE 63/2001, de fecha 11 de septiembre del año

2001, suscrita por le Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio de la cual presenta un ejemplar de la “Guía de inscripción para estudiantes de Primer Ingreso año 2002”, la cual contiene información del proceso de ubicación, nivelación e inscripción.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA, M.Sc. SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, CON RELACION A CAMBIO DE HORARIOS DE CONTRATACION

Se conoce el oficio EB/No.290-2001, de fecha 11 de septiembre del año 2001, suscrito por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para el cambio de horario de contratación del Lic. Pablo Granados Dieseldorff, Ayudante de Cátedra II MT del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, así como del Lic. José Fernando Díaz Coppel, Profesor Titular VII TC, del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, los cuales son necesarios para que estén acordes con el horario asignado a los cursos en los que imparten laboratorio y teoría, respectivamente.

Junta Directiva acuerda, autorizar los siguientes cambios de horario de contratación de personal docente de la Escuela de Biología:

4.1 Lic. Pablo Granados Dieseldorff, Ayudante de Cátedra II MT del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, plaza No. 69, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, de 15:30 a 19:30 horas, durante el período comprendido del 14 de septiembre al 31 de diciembre del año 2001.

4.2 Lic. José Fernando Díaz Coppel, Profesor Titular VII TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, plaza No. 23, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, de 11:00 a 19:00 horas, durante el período comprendido del 14 de septiembre al 31 de diciembre del año 2001.

QUINTO

RENUNCIA

Se conoce la PROVIDENCIA 333-2001, de fecha 23 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos la renuncia presentada por la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, al cargo de Jefa del Departamento de Dietética de la Escuela de Nutrición, la cual fue trasladada al Decanato por la Directora de esa Escuela,

M.Sc. María Antonieta González Bolaños. La Licda. Orellana Alemán de Mazariegos indica que dicha renuncia obedece a una serie de factores limitantes como disponibilidad de tiempo, compromisos docentes, comisiones, etc., lo cual le dificulta el poder cumplir a cabalidad con los compromisos y atribuciones que el puesto requiere.

Junta Directiva acuerda:

5.1 Solicitar a la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, que aclare la información sobre las razones que la motivaron a presentar su renuncia al cargo de Jefa del Departamento de Dietética de la Escuela de Nutrición, lo cual deberá ser efectivo a través de la Dirección de Escuela.

5.2 Solicitar a la M.Sc. . María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, su opinión con relación a la renuncia presentada por la Licda. Orellana Alemán de Mazariegos, considerando lo que le informe según lo acordado en el inciso anterior.

SEXTO
CONTRATO

Junta Directiva a propuesta del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y con base en el Punto Primero del Acuerdo No. 081-2001, de fecha 12 de febrero del año 2001, dictado por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad **acuerda**, contratar a la BR. MARIA MARTHA OVALLE MARROQUIN, como AUXILIAR DE INVESTIGACION II 2 HD en el Proyecto "Endemismo florístico en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, año 2001", durante el período comprendido del 03 de septiembre al 30 de noviembre del año 2001, con un horario de 07:00 a 09:00 horas, con honorarios de Q 904.00 por dos meses contra entrega de informes mensuales y un último pago de Q 904.00 contra entrega del informe final de la investigación, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.14.181, Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad.

SEPTIMO
PROGRAMACION DE VACACIONES DEL PERSONAL
DOCENTE DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS
DOCENTES CON LA COMUNIDAD

Se conoce el oficio Ref.EDC.159.09.001, de fecha 07 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Lilibiana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual presenta la programación de vacaciones del personal docente de ese Programa, correspondientes al

año 2001, de conformidad con lo acordado en el Punto NOVENO, del Acta No. 19-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 21 de junio del año 2001.

Junta Directiva de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de noviembre del año 2000 **acuerda:**

7.1 Autorizar la programación de vacaciones del personal docente del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que no las tomaron en el período normal correspondiente al mes de junio del año 2001, de la manera siguiente:

7.1.1 Licda. Lesbia Arriaza Salguero, del 12 al 15 de julio, del 16 al 25 de agosto y del 10 al 25 de septiembre del año 2001.

7.1.2 Lic. Héctor Rigoberto Arriola Higueros, del 01 al 30 de marzo del año 2001.

7.1.3 Lic. Carlos Antonio Cabrera López, del 11 al 25 de junio y del 08 al 22 de julio del año 2001.

7.1.4 Licda. Claudia Gabriela Porres Sam de Cabrera, del 14 al 21 de julio y del 06 al 27 de agosto del año 2001.

7.1.5 Licda. Patricia del Rosario Dardón Meza de Castellanos, del 12 al 27 de mayo, del 09 al 17 de junio y del 25 al 29 de junio del año 2001.

7.1.6 Lic. Erwin Emilio García Fuentes, del 19 al 26 de agosto, del 18 al 30 de septiembre y del 01 al 09 de octubre del año 2001.

7.1.7 Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, del 01 al 30 de noviembre del año 2001.

7.1.8 Br. Ricardo Antonio González Morales, del 05 de mayo al 03 de junio del año 2001.

7.1.9 Licda. Denya María Guarán Mijangos, del 01 al 18 de abril y del 20 al 31 de mayo del año 2001.

7.1.10 Br. Susan Antuaneth Guerra Moscoso, del 02 al 31 de mayo del año 2001.

7.1.11 Lic. Jorge Mario Hernández De León, del 01 al 30 de julio del año 2001.

7.1.12 Licda. Irma Josefina Juárez Mencos, del 02 al 31 de mayo del año 2001.

7.1.13 Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, del 16 al 30 de junio y del 13 al 27 de julio del año 2001.

7.1.14 Br. Carlos Leonel Palacios González, del 05 al 11 de mayo, del 25 al 31 de mayo y del 02 al 17 de junio del año 2001.

7.1.15 Lic. Hugo René Sandoval Martínez, del 11 al 26 de agosto y del 14 al 27 de septiembre del año 2001.

7.1.16 Licda. María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz, del 27 al 29 de junio, del 04 al 06 de julio, del 18 al 31 de octubre y del 02 al 11 de noviembre del año 2001.

7.1.17 Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta, del 11 al 25 de marzo y del 02 al 16 de

mayo del año 2001.

7.1.18 Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, del 16 al 30 de junio y del 02 al 16 de julio del año 2001.

7.1.19 Licda. Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, del 06 al 08 de junio, del 13 al 17 de junio, del 21 al 24 de junio, del 16 al 21 de agosto, del 24 al 28 de septiembre y del 02 al 08 de octubre del año 2001.

7.2 Autorizar la programación de vacaciones del personal docente del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que no las tomarán en el período normal correspondiente al mes de diciembre del año 2001, de la manera siguiente:

7.2.1 Licda. Kenia María de los Angeles Caballeros Barragán, del 01 al 14 de octubre del año 2001 y del 15 de diciembre del año 2001 al 04 de enero del año 2002.

7.2.2 Br. Ana Cristina Del Cid García, del 17 al 30 de octubre del año 2001 y del 15 de diciembre del año 2001 al 04 de enero del año 2002.

7.2.3 Licda. Denya María Guarán Mijangos, del 16 al 29 de octubre y del 15 de diciembre del año 2001 al 04 de enero del año 2002.

7.2.4 Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta, del 02 al 06 de julio del año 2001, del 16 al 20 de julio del año 2001 y del 15 de diciembre del año 2001 al 08 de enero del año 2002.

7.3 Indicar a la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que para el futuro la programación de vacaciones del personal docente de dicho Programa, deberá hacerse al inicio del año, ajustándose a los lineamientos presentados por el Secretario de la Facultad a esa Dirección, según oficio F.No.0616.03.2001, de fecha 30 de marzo del año 2001.

OCTAVO

CONVOCATORIA A ELECCION DE JURADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva, con base en lo establecido en los artículos 33, 34 y 35 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

8.1 Convocar a elección de Jurados de los Concursos de Oposición para Profesor Titular I, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente de las Escuelas de Química Biológica, Química Farmacéutica, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Area Común e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de

Desarrollo Educativo (CEDE) Y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

8.2 Fijar el martes 23 de octubre del año 2001, para que la elección se lleve a cabo en el primer nivel del edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren tenido el mayor número de votos, el miércoles 24 de octubre del año 2001, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiere mayoría absoluta o hubiere empate, se realizará una tercera elección, el jueves 25 de octubre del año 2001, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

8.3 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración de las boletas y padrón electoral para la elección de los miembros estudiantiles de los Concursos de Oposición para profesor Titular I.

NOVENO

AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

9.1 Se conoce la carta de fecha 12 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, profesora del Departamento de Alimentos de la Escuela de Nutrición, con el visto bueno de la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de esa Escuela, por medio de la cual informa que fue denegada su solicitud de financiamiento del boleto aéreo presentada a la Dirección General de Docencia, para asistir al XI Congreso Italo-latinoamericano de Etnomedicina, que se realizará en Isla Margarita, Venezuela, del 23 al 28 de septiembre del año 2001, en el cual presentará el tema "Estudio etnobotánico y nutricional de plantas comestibles silvestres en el departamento de Chiquimula, Guatemala". Por tal motivo, solicita autorización para que se le otorgue por parte de la Facultad, un apoyo adicional para cubrir parcialmente el valor del boleto aéreo correspondiente.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 675.00, a favor de la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, para sufragar parte del valor del boleto aéreo para asistir al X Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, a realizarse en Isla Margarita, Venezuela, del 23 al 28 de septiembre del año 2001, en el cual presentará el tema "Estudio etnobotánico y nutricional de plantas comestibles silvestres en el departamento de Chiquimula, Guatemala", con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas, como una ampliación a la ayuda económica otorgada en el Punto DECIMOSEGUNDO, inciso 12.3, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001. Asimismo, recordarle que deberá presentar un informe a este

Organo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

9.2 Se conoce la carta de fecha 30 de mayo del año 2001, recibida en Secretaría de la Facultad el 13 de septiembre del año 2001, suscrita por la Dra. Ana Lucía Valle Jurado, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, en ese entonces, por medio de la cual agradece la ayuda económica autorizada a su favor para asistir al Congreso Farmacéutico de Las Américas, que se realizara en Estados Unidos de América, del 23 al 29 de marzo del año 2001. Informa que desafortunadamente, como Jefa del citado Departamento tuvo que hacerse cargo de actividades docentes del mismo, por lo que le fue imposible asistir a tan importante evento. Por tal motivo, indica que no aceptó ni recibió la ayuda económica que fuera autorizada por Junta Directiva.

Junta Directiva considerando la información presentada **acuerda**, dejar sin efecto la ayuda económica a favor de la Dra. Ana Lucía Valle Jurado, por Q 3,000.00, que fuera autorizada en el Punto CUARTO, inciso 4.1, del Acta No. 10-2001, de la sesión celebrada por este Organo de Dirección, el 15 de marzo del año 2001.

9.3 Se conoce el oficio Of.No.Ref.DBG.09.0112.01, de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrito por el Lic. César Augusto Núñez Vargas, Jefe del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que la ayuda económica solicitada a Junta Directiva a su favor, consistente en Q 2,500.00, para sufragar los gastos de inscripción para el Diplomado en Estudios de Riesgos Geológicos, no fue retirada de la Agencia de Tesorería de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debido a que por ser esa actividad organizada por el Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas (CESEN) y existir un convenio con la Dirección General Académica, los profesores en servicio y para su especialización en actividades organizadas por las Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro del campus universitario, no se le cobró su participación. Asimismo, agradece a Junta Directiva por la autorización de la ayuda económica antes mencionada.

Junta Directiva considerando la información presentada **acuerda**, dejar sin efecto la ayuda económica a favor del Lic. César Augusto Núñez Vargas, Jefe del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, por Q 2,500.00, que fuera autorizada en el Punto DECIMOPRIMERO, del Acta No. 12-2001, de la sesión celebrada por este Organo de Dirección, el 04 de abril del año 2001.

**SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NUTRICION, M.Sc.
MARIA ANTONIETA GONZALEZ BOLAÑOS, PARA DEJAR SIN EFECTO
LOS CAMBIOS DE ATRIBUCIONES DE PROFESORAS DE ESA ESCUELA**

Se conoce el oficio REF.DEN.371.09.01, de fecha 11 de septiembre del año 2001, suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que con relación al cambio de atribuciones acordado por Junta Directiva, en el Punto TERCERO, inciso 3.4, del Acta No. 27-2001, la Dra. Gilda Gomar y Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, docentes de esa Escuela, expresaron que por diferentes razones ya no podían comprometerse a servir los cursos a cargo del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida durante el presente semestre. Por lo anterior, solicita dejar sin efecto los cambios de atribuciones que se habían aprobado para las profesionales mencionadas y la Directora de Escuela, a partir del 03 de septiembre del año 2001. Asimismo, solicita autorización para contratar a dos profesores interinos a fin de cubrir las atribuciones docentes de los cursos a cargo del Dr. Reyes Mérida.

Junta Directiva acuerda, dejar sin efecto los cambios de atribuciones de la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos y M.Sc. María Antonieta González Bolaños, acordados en el Punto TERCERO, inciso 3.4, del Acta No. 27-2001, de la sesión celebrada por este Organismo de Dirección, el 23 de agosto del año 2001 y en consecuencia autorizar la contratación de dos profesores interinos para cubrir las atribuciones que tiene asignadas el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida durante el presente semestre.

DECIMOPRIMERO

DESIGNACION DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA COMISION DE INVESTIGACION DEL CASO DEL DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA

1. Se conoce la carta de fecha 06 de septiembre del año 2001, suscrita por Mario Santisteban y Celeste Nicté Velásquez González, Secretario de Asuntos Estudiantiles y Secretaria de Finanzas de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica (OEF), respectivamente, por medio de la cual informan que han nombrado a la estudiante Elisa Beatriz Ríos C., como representante de la carrera de Químico Farmacéutico ante la comisión para investigar la denuncia en contra del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, de conformidad con lo acordado en el Punto SEGUNDO, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 04 de septiembre del año 2001.
2. Se conoce la carta de fecha 07 de septiembre del año 2001, suscrita por Karol

Sanchinelli y Mishelle Monroy, Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Tesorera de la Organización de Estudiantes de Nutrición (OEN), respectivamente, por medio de la cual informan que han nombrado a la estudiante Giovanna Laura María Gatica Domínguez, como representante de la carrera de Nutricionista ante la comisión para investigar la denuncia en contra del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, de conformidad con lo acordado en el Punto SEGUNDO, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 04 de septiembre del año 2001.

Junta Directiva con base en la información presentada acuerda, ampliar lo acordado en Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.1, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada el 04 de septiembre del año 2001, en el sentido que como representantes de las carreras de Químico Farmacéutico y Nutricionistas ante la comisión para investigar la denuncia en contra del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, se integrarán las estudiantes estudiante Elisa Beatriz Ríos C. y Giovanna Laura María Gatica Domínguez, respectivamente.

DECIMOSEGUNDO

DESIGNACION DE REPRESENTANTES ANTE LAS COMISIONES

CREADAS EN EL PUNTO TERCERO DEL ACTA No. 31-2001

12.1 Se conocen los oficios OF.REF.AC.062.09.01, de fecha 09 de septiembre del año 2001, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común; Ref.EDC.160.09.001, de fecha 10 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC); DEQ.No.0188.09.2001, de fecha 12 de septiembre del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química; EB/No.295-2001, de fecha 12 de septiembre del año 2001, suscrito por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; Ref.DEN.371.09.2001, de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición; REF.EQF.371.09.2001, de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; REF.EQB.362.001, de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, y la carta de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrita por Jorge A. Reyes Pérez y German Peralta Calito, Secretario de Asuntos Estudiantiles y de Finanzas de la Organización de Estudiantes de Química (OEQ), respectivamente, por medio de los cuales informan sobre el nombramiento de los representantes que integrarán la comisión para la evaluación del sistema de evaluación docente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según lo

acordado en el Punto TERCERO, inciso 3.1, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva, el 04 de septiembre del año 2001.

Junta Directiva con base en la información presentada acuerda:

12.1.1 Ampliar lo acordado en Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.1, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada el 04 de septiembre del año 2001, en el sentido que la comisión para la evaluación del sistema de evaluación docente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia estará integrada por: Licda. María Elena Ponce Lacayo, representante de los profesores del Area Común y Unidad de Informática; Licda. Lesbia Arriaza Salguero, representante de los profesores del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC); Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, representante de los profesores de la Escuela de Química; Lic. Javier Antípatro Rivas Romero, representante de los profesores de la Escuela de Biología; Licda. Elsa García Arriaza, representante de los profesores de la Escuela de Nutrición; Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, representante de los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica; Licda. María Luisa García Masaya de López, representante de los profesores de la Escuela de Química Biológica, y Abraham Alejandro Vásquez Mencos, representante de los estudiantes de la carrera de Químico.

12.1.2 Hacer un recordatorio a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), para que a la brevedad sean electos los representantes estudiantiles ante la citada comisión, considerando la urgencia con que requirieron que se realice la evaluación del sistema de evaluación docente de esta Facultad.

12.2 Se conoce la carta de fecha 06 de septiembre del año 2001, suscrita por Mario Santisteban y Celeste Nicté Velásquez González, Secretario de Asuntos Estudiantiles y Secretaria de Finanzas de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica (OEF), respectivamente; la carta de fecha 07 de septiembre del año 2001, suscrita por Karol Sanchinelli y Mishelle Monroy, Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Tesorera de la Organización de Estudiantes de Nutrición (OEN), respectivamente; la carta de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrita por Jorge A. Reyes Pérez y German Peralta Calito, Secretario de Asuntos Estudiantiles y de Finanzas de la Organización de Estudiantes de Química (OEQ), respectivamente, y el oficio DEQ.No.0188.09.2001, de fecha 12 de septiembre del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio de los cuales informan sobre el nombramiento o designación de sus respectivos representantes ante la comisión de seguimiento con relación al caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, de conformidad con lo acordado en el Punto TERCERO, inciso 3.3, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva, el 04 de septiembre del año 2001.

Junta Directiva con base en la información presentada **acuerda**, ampliar lo acordado en Punto TERCERO, inciso 3.3, subinciso 3.3.1, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada el 04 de septiembre del año 2001, en el sentido que la comisión de seguimiento con relación al caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida estará integrada por Claudia Lucía Roca, representante de los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico; Aylín Ibeth Tala Girón, representante de los estudiantes de la carrera de Nutricionista; Jorge Rolando Paredes Pinzón, representante de los estudiantes de la carrera de Químico, y Licda. Flor de María Lara García, representante de los profesores de la Escuela de Química.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE PRORROGA PARA RENDIR EL INFORME REQUERIDO A LA COMISION DE INVESTIGACION DEL CASO DEL DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA

Se conoce la carta de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrita por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Coordinador de la Comisión nombrada para investigar la denuncia en contra del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, por medio de la cual con base en el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.9, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 04 de septiembre del año 2001, solicita prórroga para rendir el informe de dicha Comisión, el lunes 01 de octubre del año 2001.

Junta Directiva acuerda, autorizar la prórroga del plazo fijado para que la Comisión nombrada para investigar la denuncia en contra del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, rinda el informe requerido el lunes 01 de octubre del año 2001.

DECIMOCUARTO

INFORME SOBRE LA ASISTENCIA A SUS LABORES DEL DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA

Se conoce el oficio No.F.1561.09.2001, de fecha 12 de septiembre del año 2001, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, por medio del cual presenta el informe sobre la asistencia a sus labores del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, los días 03, 04 y 05 de septiembre del año 2001, en cumplimiento a lo acordado en el Punto SEGUNDO, inciso 2.2, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 04 de septiembre del año 2001, en el que en resumen indica que el Dr. Reyes Mérida no se presentó a sus labores en las escuelas de Química Farmacéutica y Nutrición los días 03 y 04 de septiembre del año 2001 y que el 05 de septiembre del año 2001, presentó sus excusas por su incomparecencia a las citaciones ante el Decanato y Junta Directiva, indicando que fue suspendido por el Instituto

Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), a partir del 04 de septiembre del año 2001 hasta nueva orden.

Junta Directiva previo a resolver el informe presentado **acuerda:**

14.1 Instruir al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, para que de conformidad con lo acordado en el Punto SEGUNDO, inciso 2.3, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada el 04 de septiembre del año 2001, solicite la asesoría de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a fin de contar con los elementos necesarios para resolver el asunto de las inasistencias del Dr. Reyes Mérida a sus labores.

14.2 Agregar el informe de asistencia a sus labores del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida al expediente

DECIMOQUINTO

RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON RELACION A LA AUTORIZACION DE REALIZACIÓN DEL AÑO SABATICO DE LA LICDA. BEATRIZ EUGENIA MEDINILLA ALDANA

Se conoce la carta de fecha 29 de agosto del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Córdón y Córdón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto DECIMO SEPTIMO, del Acta No. 20-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 22 de agosto del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó aprobar el goce del Año Sabático de la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, durante el período comprendido del 01 de julio del año 2001 al 30 de junio del 2002, para realizar la investigación titulada "Prevalencia de Narcolepsia en pacientes que acuden a clínicas neurológicas de la Ciudad de Guatemala".

Junta Directiva acuerda, indicar a la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, en virtud de lo avanzado que va el presente semestre, que la resolución del Honorable Consejo Superior Universitario puede hacerse efectiva durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2002, por lo que deberá avocarse a las instancias correspondientes para modificar la citada resolución.

DECIMOSEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Nutrición **acuerda**, nombrar a:

16.1 LIC. FELIPE DE JESUS PEREZ RODRIGUEZ, para laborar en la Escuela de

Nutrición, como PROFESOR INTERINO 1 HD, con un sueldo mensual de Q 708.00, durante el período comprendido del 05 de septiembre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 11:00 a 13:00 horas los miércoles y de 11:00 a 14:00 horas los jueves, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Administración General, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 22. El Lic. Pérez Rodríguez se nombra por necesidad en el servicio.

16.2 DRA. LUISA AMELIA MORAN MEJIA DE CAMPO, para laborar en la Escuela de Nutrición, como PROFESOR INTERINO 2 HD, con un sueldo mensual de Q 1,416.00, durante el período comprendido del 05 de septiembre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 09:00 a 12:00 horas los martes y miércoles y de 09:00 a 13:00 horas los viernes, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fisiopatología de la Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 23. La Dra. Morán Mejía de Campo se nombra por necesidad en el servicio.

CIERRE DE SESION: 16:36 HORAS.

LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO